

CIRCULAR INFORMATIVA No.144

CIR_GJN_ATS_144.14

México D.F. a 15 de septiembre de 2014

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- [SEGUNDA Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014 y su Anexo 25.](#)

Se suprimen del Anexo 25 **NUEVE (9)** "Puntos de revisión (Garitas)" en las siguientes Aduanas de:

1. Agua Prieta
2. Naco
3. Nogales
4. Piedras Negras
5. Colombia
6. Matamoros
7. Nuevo Laredo
8. Reynosa

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA